 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA</b>	<b>No. Revisión:</b> 00  <b>Fecha de elaboración:</b> 30/05/2022  <b>Página:</b> 1 de 4
	<b>Nombre del Puesto:</b> <b>COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN</b>

**Ubicación del puesto:** Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Unidad Universitaria Campus Tijuana.

**Nivel del puesto:** V

**Nombre de la categoría del puesto:** Coordinación de Área Académica.


**Jefe inmediato:** Subdirector.

**Subordinados inmediatos:** Auxiliar de Extensión y Vinculación.  
Responsable de Prácticas y Proyectos de Vinculación.  
Responsable de Movilidad.  
Responsable de Seguimiento de Egresados.  
Responsable de Educación Continua.

**Contactos permanentes:** Personal adscrito a la Facultad.  
Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la Institución.  
Alumnos.  
Egresados.  
Público en general.


**Función genérica:**

Impulsar, organizar, promover y supervisar las actividades de la extensión de la cultura, divulgación de la ciencia, vinculación y cooperación académica de la Facultad; así como, atender a los alumnos y unidades receptoras con respecto a temas de servicio social profesional, prácticas profesionales, emprendimiento, intercambio estudiantil, examen de egreso de licenciatura, proyectos de vinculación con valor en créditos, otras modalidades de aprendizaje, eventos académicos, registro de potenciales a egresar y convenios de colaboración; servicios de laboratorio, proyectos y educación continua; Además de atender a egresados en su proceso de titulación y bolsa de trabajo así como al público en general.


 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA</b>	<b>No. Revisión:</b> 00
	<b>Fecha de elaboración:</b> 30/05/2022 <b>Página:</b> 2 de 4
<b>Nombre del Puesto:</b> <b>COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN</b>	<b>Código:</b> 3-403-FCQI

### Funciones específicas:

1. Fungir como enlace para el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en la Facultad o en las que esta se halle involucrada, correspondientes a las Coordinaciones Generales de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia y de Vinculación y Cooperación Académica.
2. Elaborar cada periodo escolar, en coordinación con el Subdirector de la Facultad, el programa de actividades correspondientes a su área y los informes de avances de las actividades realizadas.
3. Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas de las áreas específicas de su competencia.
4. Fomentar, organizar y apoyar las iniciativas de extensión de la cultura y divulgación de la ciencia surgidas en la Facultad, así como aquellas de orden Institucional que se lleven a cabo dentro o fuera de la Facultad.
5. Promover y supervisar la vinculación de las actividades académicas con los sectores público, privado y social, y apoyar el establecimiento de convenios y proyectos entre la Universidad y esos sectores.
6. Promover y dar el seguimiento al registro y mantenimiento de los programas de servicio social profesional, así como el registro y liberación de los alumnos.
7. Impulsar y supervisar el registro de las modalidades de aprendizaje diferentes a las unidades de aprendizaje obligatorias u optativas, mediante las cuales los alumnos obtienen créditos curriculares.
8. Fomentar, coordinar y supervisar en la Facultad los programas de educación continua, el intercambio estudiantil y la movilidad académica, nacional e internacional.
9. Apoyar, coordinar y supervisar las actividades de vinculación con egresados de licenciatura, así como el seguimiento de estos, la aplicación de instrumentos necesarios para recolección de información y los procesos y servicios dirigidos a los alumnos potenciales a egresar.
10. Organizar y supervisar las acciones de difusión y divulgación de la Facultad.
11. Participar en los procesos de evaluación, creación, actualización y modificación de planes de estudios de la Facultad, así como en los relativos a la evaluación y acreditación por organismos externos.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA</b>	<b>No. Revisión:</b> 00
	<b>Fecha de elaboración:</b> 30/05/2022 <b>Página:</b> 3 de 4
<b>Nombre del Puesto:</b> <b>COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN</b>	<b>Código:</b> 3-403-FCQI



12. Presentar al Subdirector, cuando se le solicite, un informe de actividades realizadas con los correspondientes indicadores y evidencias de cumplimiento.
13. Participar en el comité de revisión de programas de servicio social.
14. Apoyar al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar en la promoción para el registro de los alumnos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).
15. Proponer ante el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar los candidatos acreedores al Diploma al Mérito Escolar.
16. Coordinar las actividades de trámites de titulación y toma de protesta de los egresados de programas educativos de licenciatura que ofrece la Facultad, así como llevar la estadística que permita evaluar los resultados de titulación.
17. Coordinar actividades relacionadas con la ceremonia de graduación.
18. Coordinar la aplicación de encuestas de Indicadores de Calidad de nuestros programas dirigida a egresados y sus empleadores.
19. Asistir a las distintas reuniones de trabajo con diferentes instancias a las que sea requerido.
20. Verificar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
21. Asignar, supervisar y evaluar las actividades específicas del personal a su cargo.
22. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
23. Asistir a reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
24. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
25. Asistir a cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
26. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo, que le sean encomendadas expresamente por el Subdirector y el Director.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA</b>	<b>No. Revisión:</b> 00  <b>Fecha de elaboración:</b> 30/05/2022  <b>Página:</b> 4 de 4
	<b>Nombre del Puesto:</b> <b>COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN</b>

**Requisitos mínimos:**

- Tener conocimiento y experiencia en el modelo educativo de la Universidad y en el desarrollo de proyectos educativos y/o de investigación, según el caso.
- Poseer conocimientos, capacidad de trabajo y experiencia, tanto profesional como educativa, acerca de los planes de estudio de los programas que se imparten en la Facultad.
- Ser académico de tiempo completo adscrito a la Facultad.
- Gozar de reconocido prestigio entre los miembros de la Facultad.
- No desempeñar a la fecha de su designación, ni durante el ejercicio de su función, cargo administrativo alguno.

**Revisión y aprobación:**

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. Héctor Alfonso Magaña Badilla	Coordinador de Extensión y Vinculación	
Revisó:	Dra. Ana Alejandra Ramírez Rodríguez	Subdirector	
Aprobó:	M.C. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Director	